

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18330** *INMOBILIARIA PRADO SIERRA, S.A.*

Por el presente y conforme al Auto 6/2012, de 20 de abril, del Juzgado Mercantil n.º 5 de Madrid, y posterior Providencia de 25 de mayo de 2012, se convoca Junta general de accionistas de "Inmobiliaria Prado Sierra, Sociedad Anónima", que se celebrará el día 6 de julio de 2012, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social sito en la calle Oruro, número 6, bajo, de Madrid, aunque los socios se pueden poder de acuerdo para que se celebre en el despacho del Notario que levante acta, habiendo designado como Presidente a doña María Luisa del Olmo García, y como Secretario el representante legal de "Gabriela V, Sociedad Limitada", con las formalidades previstas en la Ley de Sociedades de Capital y con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio social 2010. Acuerdos que procedan.

Segundo.- Cuentas Anuales del ejercicio 2010 (Gestión Social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión. Informe del Auditor y aplicación del resultado) y propuesta de aplicación del resultado. Acuerdos que procedan.

Tercero.- Aprobación de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio social 2011. Acuerdos que procedan.

Cuarto.- Cuentas anuales del ejercicio 2011, Gestión Social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, y propuesta de aplicación del resultado. Acuerdos que procedan.

Quinto.- Auditoría de cuentas. Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditor para el ejercicio 2011. Acuerdos que procedan.

Sexto.- Desembolso de dividendos pasivos.

Séptimo.- Delegación de facultades para la inscripción e implementación de los acuerdos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta quedan a disposición de los señores socios, quienes podrán consultarlos en la sede social, o bien requerir su entrega o envío gratuito.

Se informa asimismo a los socios, que la Junta se celebrará con intervención de Notario.

Madrid, 4 de junio de 2012.- El representante legal de "Gabriela V, S.L." (socio promotor de la convocatoria judicial, según Auto 6/2012), don José Calero Vozmediano, por mandato judicial.

ID: A120042812-1

cve: BORME-C-2012-18330